



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230137400)  
JUAN DE JESUS TRIANA GOMEZ  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131926  
STP8662-2023  
FALLO 27 DE JULIO DE 2023

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy cuatro (04) de septiembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante fallo del 27 de julio de 2023, resolvió: DECLARAR improcedente la acción de tutela promovida por Juan de Jesús Triana Gómez, al evidenciarse una actuación temeraria. Segundo. - **PREVENIR** a Juan de Jesús Triana Gómez para que no incurra nuevamente en comportamientos como los puestos de presente en este trámite, donde se promueve una tutela con el fin de que el juez constitucional reexamine un asunto que ya fue decidido, so pena de verse incurso en las acciones legales pertinentes por la utilización reiterada e indebida de la acción de tutela.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso **No. 68081-6000-135- 2009-00790-01, en especial las víctimas**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional:

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado  
Código de verificación: 80644F40D540FAF0DB5D185A000C2AF9BFA96ED80946E1716678B6C635287280